UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA - LEÓN

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y PROYECCIÓN SOCIAL

UNAN - León
Edificio Central
Ap. 68, León, Nicaragua
Tel./FAX:
(505) 311 5013 ext 1076
e.mail: vip@unanleon.edu.ni

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

León, Julio del 2009.

Título del Proyecto

Enunciado que sintetiza e identifica la naturaleza del proyecto. Debe ser lo suficientemente corto y, al mismo tiempo, lo suficientemente completo como para poder identificar fácilmente el proyecto.

Fecha de presentación

La fecha que se escribe aquí es la del día, mes y año en que el proyecto se presenta a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social

Nombre y responsabilidad de los investigadores que participan en el proyecto

Breve descripción de la calificación académica y la experiencia en investigación de cada uno de los participantes. Descripción de la responsabilidad específica de cada participante durante el planeamiento, ejecución y evaluación del proyecto y del porcentaje promedio (aproximado) del tiempo laboral que le dedicará a las actividades del mismo (de un total de 40 horas laborales a la semana).

Resumen

Resumen no mayor de 250 palabras del proyecto propuesto. Tome en consideración los objetivos, la metodología y los resultados esperados.

Planteamiento del Problema y Justificación

Esta sección debe contener la información relativa a los antecedentes del presente proyecto, incluyendo una revisión de la literatura relevante al tema; debe contener un planteamiento claro del (los) problema(s) de investigación y de las necesidades de generación de conocimiento nuevo alrededor de los mismos. El planteamiento anterior debe hacerse en forma de preguntas de investigación (o hipótesis de investigación en el caso de estudios basados en estrategias cuantitativas).

La justificación se debe describir en términos del beneficio que generará la realización del proyecto: las posibles aplicaciones del conocimiento generado, el impacto esperado (en el ámbito del área de estudio y en el ámbito institucional) y otros beneficios potenciales.

En este apartado se puede escribir la definición de los términos que se utilizarán en el estudio.

Objetivos del proyecto

Enuncie el objetivo general del proyecto y los objetivos específicos, los cuales servirán para monitorear el progreso del proyecto. Asegure la coherencia entre las preguntas de investigación y los objetivos, así como la coherencia de los objetivos entre sí.

Resultados esperados y Plan de Diseminación

1. ***Resultados de producto***: publicaciones y otras comunicaciones científicas planeadas, manuales, documentos; otros resultados de este tipo.
2. ***Resultados de efecto***: obtención de grados académicos, entrenamientos, capacitaciones, asimilación de tecnología; otros resultados de este tipo.
3. ***Resultados de impacto***: cambios en la cultura del área de estudio y de la institución, que se planea ocurran como resultado de la ejecución del proyecto (resultados propios de proyectos de evaluación e investigación participativa).

La anterior tipificación de los Resultados corresponde a la siguiente jerarquización

Jerarquía	
Impacto (Resultado 3er nivel)	**Cambios en el desarrollo de las vidas de las personas**
Efecto (Resultado 2do nivel)	**Cambio institucional**: asociado con el desempeño institucional, nuevas instituciones, valores, leyes, procesos **Cambio de comportamiento**: nuevas actitudes, prácticas
Producto (Resultado 1er nivel)	**Cambio operacional:** producto y servicios – conocimiento, destrezas
Actividades	

Expresado en forma concatenada, se tiene la siguiente vinculación de resultados

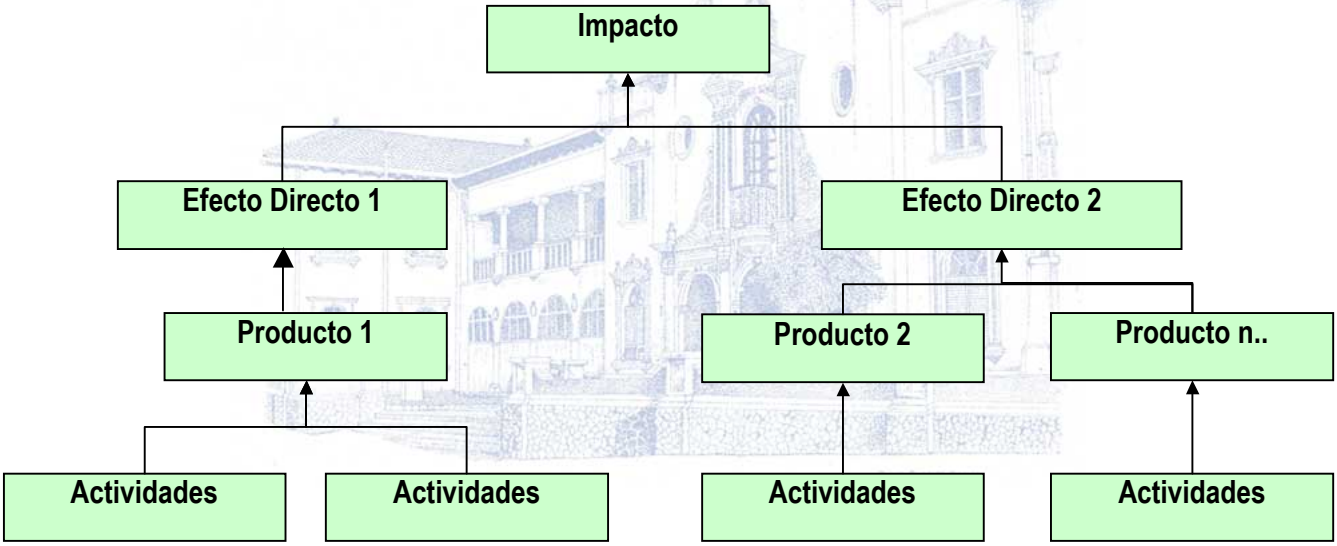

Plan de Diseminación: Describa la forma en que se pretende utilizar los resultados del proyecto. ¿Quiénes serán los beneficiarios del proyecto? ¿Cómo se comunicarán los resultados a los beneficiarios, a los tomadores de decisiones involucrados, a la comunidad científica?

Planificación Integral de Actividades (Matriz).

En la tabla siguiente se exponen los elementos de la planificación del proyecto, considerando un enfoque de sistema:

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RIESGOS	MONITOREO (acciones y momentos)	RECURSOS	COSTOS (Presupuesto)
General						
Específicos						
RESULTADOS						
ACTIVIDADES						

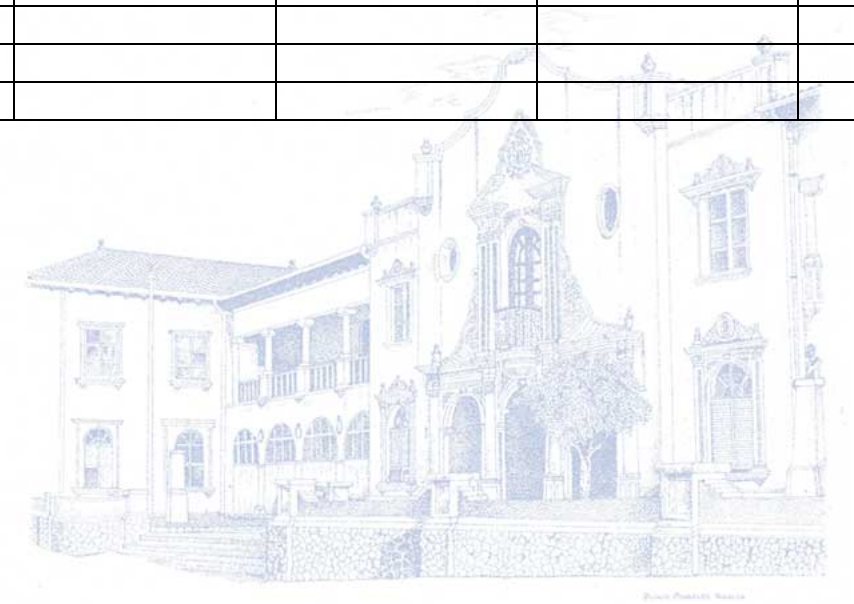

Marco Conceptual y Teórico (para estudios basados en estrategias cuantitativas)

Defina el marco conceptual y el marco teórico de referencia que guiará la investigación. Especifique las tareas de investigación, teorías, hipótesis, etc.

Metodología

¿Cómo se alcanzará cada objetivo específico? Sobre la base de una clara definición del (los) problema(s) de investigación, el propósito de esta sección es mostrar, en la forma más rigurosa posible, cómo se responderá a las preguntas de investigación contenidas en estos problemas.

Este apartado debe explicar el proceso de **selección de la estrategia de investigación**: cuantitativa, cualitativa o mixta.

Si el estudio se basa en una estrategia **cuantitativa** deberá incluirse lo siguiente:

1. Tipo de diseño de la investigación
2. Población, muestra, participantes
3. Instrumentos*, variables y materiales para la recolección de datos
4. Procedimiento de análisis de datos

Si el estudio se basa en una estrategia **cualitativa** deberá incluirse lo siguiente:

1. Características de la investigación cualitativa (optativo)
2. Estrategia de investigación cualitativa
3. Papel del investigador
4. Procedimientos de recolección de datos
5. Procedimientos de análisis de datos
6. Estrategias para validar los hallazgos
7. Estructura narrativa

Si el estudio se basa en una estrategia **mixta** deberá incluirse lo siguiente

1. Características de la investigación con métodos mixtos
2. Tipo de diseño mixto (incluir las decisiones involucradas)
3. Modelo visual† y procedimientos de diseño
4. Procedimientos de recolección de datos (tipos de datos, estrategia de muestreo)
5. Análisis de datos y procedimientos de validación
6. Estructura de la presentación del informe

Consideraciones Éticas

Deberá aquí incluirse una descripción de las previsiones que se tomarán en el estudio para respetar la dignidad de los participantes. Especial atención deberá prestarse a la etapa de recolección de datos. Algunos de los aspectos a tomar en cuenta (y que deben ser descritos en este apartado) son los siguientes:

- La elaboración de un formato de consentimiento informado para que sea firmado por los participantes antes de iniciar la investigación. Este formato hace constar que los derechos de los participantes han sido protegidos durante la recolección de datos.
- La obtención de los permisos necesarios para realizar la investigación.
- El respeto que merecen los flujos normales de actividades en las instituciones o sitios en los que se realizará la investigación. La perturbación provocada por los investigadores debe ser mínima.
- La necesidad de prevenir la revelación de información confidencial y el daño que este hecho podría provocar en los participantes.

---

* En el caso de instrumentos previamente validados, citar la publicación que confirma este hecho. En el caso de ser técnicas y/o instrumentos aún no validados, describir el proceso de validación.

† Un modelo visual es una descripción gráfica de la forma en que se armonizarán, dentro de un estudio con métodos mixtos, las estrategias cuantitativas y cualitativas. Dependiendo de las decisiones que se tomen en cuanto a la implementación, prioridad, integración y perspectiva teórica de las estrategias, pueden obtenerse distintos modelos visuales. Existen símbolos convenidos para elaborar un modelo visual.

Es necesario describir las consideraciones éticas correspondientes a la etapa de análisis e interpretación de los datos. Se deberá reflexionar sobre lo siguiente:

- La forma en que el estudio protegerá el anonimato de los individuos, papeles e incidentes en el proyecto.[‡]
- El tiempo en que se conservarán las fuentes directas de los datos y el mecanismo de destrucción de las mismas, de tal forma que los datos no caigan en manos inapropiadas.
- La propiedad sobre los datos.[§]
- Las estrategias para controlar la calidad de los datos.

Los proyectos que involucren trabajo con seres humanos requieren de la aprobación del Comité de Ética correspondiente. En el caso de las investigaciones del ámbito de la salud, el único Comité de Ética constituido hasta el momento para conocer y evaluar estas consideraciones es el de la Facultad de Ciencias Médicas.

La renovación de la aprobación del Comité de Ética correspondiente será necesaria cuando se realicen cambios o adiciones en relación al proyecto original.

Consideraciones de Género

Describir si las consideraciones de género constituyen una dimensión importante del planteamiento del problema o de la recolección de datos. Mostrar explícitamente cómo la metodología aplicada: a) considera estos planteamientos; b) no contribuye a la inequidad de género.

Consideraciones ambientales

Identificar posibles efectos, positivos y negativos, en el medio ambiente, del proyecto planeado. Esta valoración debe incluir información tal como aspectos sociales, económicos y de salud relacionados al proyecto, efectos sobre hombres, mujeres y niños.

Plan de actividades

Utilizando un Diagrama de Gantt que abarque el período del proyecto propuesto, enuncie las actividades correspondientes.

Recursos disponibles

Especifique los recursos humanos y materiales actualmente disponibles para la ejecución del proyecto.

Presupuesto

Elabore un presupuesto con una base anual para todo el período que dure el proyecto. El presupuesto deberá estar dividido en dos partes: la contribución de la UNAN-León y la contribución del organismo donante. (En caso de ser un proyecto financiado con fondos de la institución, solo se contemplará esta contribución).
Los rubros incluidos en el presupuesto son los siguientes:

- Equipo menor (con un precio que no supere los US$ 3000)
- Consumibles (p.e. papelería, combustible,etc.) y material bibliográfico
- Trabajo de campo y viáticos (incluye gastos de asistentes de investigación)
- Imprevistos (que no superen el 10% del total presupuestado)

En este mismo apartado es imprescindible incluir la **memoria de cálculo del presupuesto**. Esta representa una lista detallada que justifica el monto de cada uno de los rubros del presupuesto. Si es necesario, puede imprimirse desde una hoja de cálculo (Excel, MS Works, etc.) y adjuntarse como un documento anexo.

Análisis de Riesgo

[‡] En estudios de encuesta, por ejemplo, se disocian los nombres y las respuestas mediante la codificación. En la investigación cualitativa, los investigadores otorgan seudónimos a los individuos y lugares para proteger su identidad.

[§] Se recomienda la elaboración de acuerdos personales para designar la propiedad sobre los datos. Una extensión de esta idea es convenir el no compartir los datos con individuos ajenos al proyecto.

Problemas o dificultades previsibles que puedan afectar el desarrollo del proyecto. ¿Qué factores pueden atrasar o dificultar la ejecución del proyecto? Curso alterno de acción para asegurar el éxito del proyecto.

Fecha y firma

El documento elaborado mediante la utilización de esta guía debe ser firmado por el investigador principal y coordinador del proyecto, el Jefe de Departamento o Director de Centro de Investigación y el Decano correspondiente.

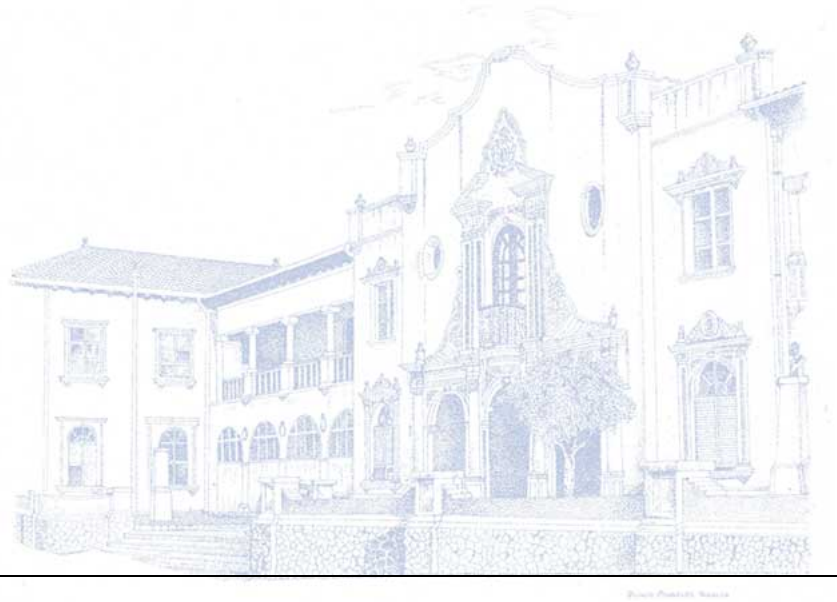

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social
UNAN – León
Telf.: 2311 – 5013, Ext. 1076 ó 1077
Email: vip@ac.unanleon.edu.ni